



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE LA PORTABILIDAD EN CHILE 2020 – 2025

En Santiago de Chile, en Av. Apoquindo 4990, Las Condes, Región Metropolitana, siendo las 11:30 horas del día 03 de febrero del 2020, el Comité Representativo de Portabilidad, representado por su presidente y secretario, señores Patricio Núñez y José Ignacio González, respectivamente, en presencia de la Notario Público Sra. Linda Bosch Jiménez, titular de la XX Notaría de Santiago, dan cuenta de lo siguiente:

**Primero:** El día 20 de diciembre de 2019, se recibieron las propuestas por parte de los siguientes oferentes: iconectiv LLC., Informática El Corte Inglés (Chile) S.A. y el Consorcio Acepta – Porting, en el marco del citado proceso de licitación, y se procedió a la apertura de los sobres S1 (antecedentes administrativos) y S3 (antecedentes legales y financieros) de cada una de estas propuestas, según consta en acta de la Etapa 1.

**Segundo:** El día 8 de enero de 2020, se informa que los proponentes iconectiv LLC., Informática El Corte Inglés (Chile) S.A. y el Consorcio Acepta – Porting cumplieron con todos los requisitos y antecedentes solicitados en los sobres S1 y S3, procediendo posteriormente a la apertura de sus propuestas técnicas, según consta en acta de la Etapa 2.

**Tercero:** Con fecha 22 de enero de 2020, se informa que sólo los proponentes iconectiv LLC. e Informática El Corte Inglés (Chile) S.A., dieron cumplimiento a la totalidad de los requisitos y antecedentes solicitados en el sobre S2, pasando ambos a la tercera y última etapa del proceso de licitación, denominada “apertura de sobre S4, propuesta económica”.

Respecto de la propuesta presentada por el Consorcio Acepta – Porting, se deja constancia tácita que ésta no cumple con todos los requisitos y antecedentes solicitados en el sobre S2, y por lo tanto su propuesta económica ha sido desestimada.

**Cuarto:** Con fecha 24 de enero de 2020, se procede con la apertura de los sobres S4 de las propuestas calificadas, según consta en acta de la Etapa 3, sesión durante la cual se dieron a conocer los precios presentados por ambos proponentes, según se indica a continuación:

a) iconectiv LLC.

Inversiones	Monto (UF)
Hardware	0
Software	0
Monto total asociado a los costos de inversión (INV)	0
Valor de la cuota semestral, en UF, sin IVA, a la fecha de la propuesta	0



Transacciones	Monto (CLP)
Procesamiento de una solicitud de portabilidad de un número (alta) (AP)	187,97
Proceso de reversión de un proceso de portabilidad (CP)	375,92
Consultas de prevalidación sin solicitud (CP)	56,39
Venta de TEP a terceros interesados (ETEP)	18.797,00

b) Informática El Corte Inglés (Chile) S.A.

Inversiones	Monto (UF)
Hardware	8.214,41
Software	16.525,04
Monto total asociado a los costos de inversión (INV)	24.839,45
Valor de la cuota semestral, en UF, sin IVA, a la fecha de la propuesta	2.483,94

Transacciones	Monto (CLP)
Procesamiento de una solicitud de portabilidad de un número (alta) (AP)	200,87
Proceso de reversión de un proceso de portabilidad (CP)	401,74
Consultas de prevalidación sin solicitud (CP)	60,26
Venta de TEP a terceros interesados (ETEP)	20.087,04

**Quinto:** Revisados todos los antecedentes del proceso, y luego de la evaluación financiera, técnica y económica, los puntajes obtenidos por ambos proponentes son los siguientes:

	EVALUACIÓN TÉCNICA				Calificación de Riesgo	Subtotal Técnico / Financiero (1)	Evaluación Económica		Puntaje Propuesta Económica (2)	Total General (1) + (2)
	Solución Técnica Propuesta	Experiencia del Proponente	Metodología de Proyecto, Plan de Trabajo y Migración	Puntaje Propuesta Técnica			Cuota Semestral de Inversión	Costos de Explotación		
iconectiv	180	232	100	512	BB+ = 40	552	400	400	400	952
Corte Inglés	180	240	100	520	BB+ = 40	560	0	374	262	822

**Sexto:** De esta forma, el Comité Representativo de Portabilidad decidió por unanimidad el día 31 de enero de 2020, adjudicar la presente licitación al proponente iconectiv LLC.

*[Handwritten signature]*  
4



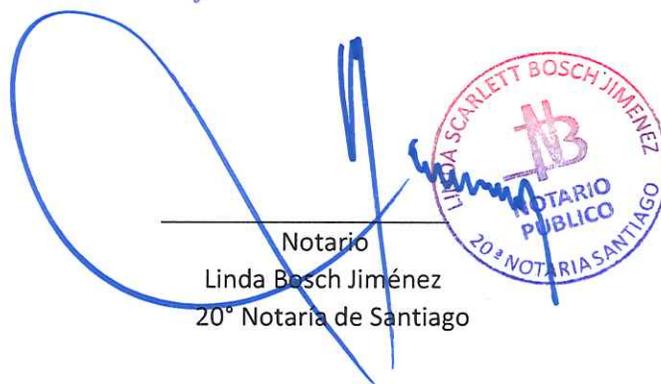
**Séptimo:** En virtud de lo ya señalado y a lo establecido en el Decreto Supremo N°16 de 2011 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en este acto se declara adjudicada la licitación para la contratación del Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica en Chile para el periodo 2020 – 2025 a iconectiv LLC.

Se concluye el presente acto, siendo las 11:45 horas del día 3 de febrero de 2020, firmando en conjunto con la Notario Público Sra. Linda Bosch Jiménez, los señores Patricio Núñez y José Ignacio González, en representación del Comité Representativo de la Portabilidad, y el señor Alberto Apablaza Noé, en representación del adjudicado, quien declara conocer expresamente las condiciones de adjudicación y, en particular, los precios establecidos en numeral cuarto, letra a), para todos los efectos legales y que se deriven de la presente adjudicación.

  
Patricio Nuñez

  
José Ignacio González C.

  
Alberto Apablaza Noé  
iconectiv LLC.

  
Notario  
Linda Bosch Jiménez  
20° Notaria de Santiago

